



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/175/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de abril de 2020

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Endeudamiento Neto, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo al 31 de Marzo de 2020, no tiene Endeudamiento Neto, que considera el financiamiento menos la amortización del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

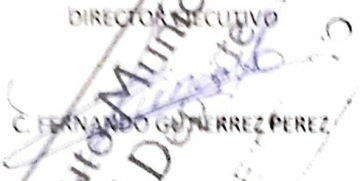
ATENTAMENTE

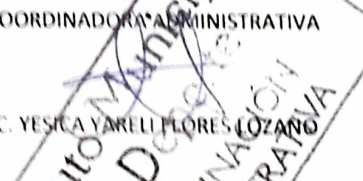
C. FERNANDO GUTIÉRREZ PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 31 de marzo del 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	$C = A - B$
Créditos Bancarios			
Total Créditos			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA

DIRECTOR EJECUTIVO
 C. FERNANDO GUERREROS PÉREZ

Instituto Municipal del Deporte
 DIRECTOR EJECUTIVO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 C. YESICA YARELI FLORES LOZANO

Instituto Municipal del Deporte
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COMISARIO
 C. LILIA CACAHUATITLA TECAJETE
